

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
2595
FECHA
01.08.2019
ROL S.I.I
966-51

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **470/2017 Y 292/2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **470/2017 Y 292/2019**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **"CONDominio COLINAS DEL MILAGRO"**
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino **ENRIQUE LINH** N° **4332**
 Lote N° **1-A** localidad o loteo **EL MILAGRO**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2 DE 1959, LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA.-
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización **NO**

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA SERENA DOS SpA		76.765.302-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JULIO ARAYA PASTEN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ARTURO LAYANA MUNOZ		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE RONALD SEGOVIA MORALES	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE MAURICIO ARAYA PASTEN	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE MAURICIO ARAYA PASTEN	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
PERMISO DE EDIFICACION	132	10.08.2017	6.958,58	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)	
MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACION	94	10.05.2019	6.958,58	
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE (m2)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	6.958,58		HABITACIONAL (100 DEPARTAMENTOS)	

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°1938125 CV163721 DE FECHA 24.01.2019, RED PARTICULAR SUBTERRANEA DE DISTRIBUCION.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°1930776 CV:339849 DE FECHA 09.01.2019 SERVICIOS COMUNES.-
CERTIFICADO S.E.C. SELLO VERDE N°1367056 VG-53675 DE FECHA 05.03.2019.-
EXENTA N°356 DEL 27.11.2018, AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.-
SEREMI DE SALUD EXENTA N°91 DE FECHA 19.03.2019, AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PISCINA DE USO PUBLICO RESTRINGIDO PARA ADULTOS Y NIÑOS. "CONDOMINIO ALTO SERENA IV".-
SU PERMISO DE EDIFICACION N°132 DE FECHA 10.08.2017, SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 19.03.2019, ANTE NOTARIO PUBLICO OSCAR FERNANDEZ MORA.SEGUNDA NOTARIA DE LA SERENA.-
SU MODIFICACION DE PERMISO DE EDIFICACION N°94 DE FECHA 10.05.2019, SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 27.05.2019, ANTE NOTARIO PUBLICO SUPLENTE JOHN GALLARDO GOMEZ. SEGUNDA NOTARIA DE LA SERENA.-
CERTIFICADO S.E.C. TC1 N°1901477 CV:715837 DE FECHA 23.11.2018.-
CERTIFICADO DE ALUMBRADO PUBLICO Y RED ELECTRICA CGE N°0061/2019 DE FECHA 04.03.2019.-
ENVIA PLAN DE EVACUACION AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA CON FECHA 04.04.2019, CORRESPONDIENTE A "CONDOMINIO COLINAS DEL MILAGRO"
SE RECEPCIONAN 100 DEPARTAMENTOS Y 114 ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES "CONDOMINIO COLINAS DEL MILAGRO"

CERTIFICADO DE RECEPCION N°2595 DE FECHA 01.08.2019.-

REGISTRO ARCHIVO DOM N° 22002 Y 22985.-

PNP/PSM/AOC.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE